

**INFORME DE FIN DE GESTION DE
DELEGACIÓN POLICIAL DE GARABITO**



NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA

JORGE LUIS ALVARADO ROJAS

PERIODO DE GESTION

16/11/2021 AL 15/02/2022



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011
delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión , en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE", sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura de Delegación de Garabito, desde el 16 de Diciembre de 2018 hasta el día 15 de febrero del 2022.

Informaré, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la Republica, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

El presente Informe de fin de gestión corresponde al periodo del 16 de diciembre del 2018 al 15 de febrero del 2022, durante el cual desempeñé el cargo de Jefe de Puesto, perteneciente a la Delegación Policial de Garabito.

Los proyectos y gestiones principales que se dieron durante mi función en dicha unidad policial, así como dar a conocer los que quedan pendientes por realizar.

De acuerdo con la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno, que establece que los Jerarcas y los Titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, la suscrita hace entrega del siguiente Informe de Fin de Gestión.

ACCIONES OPERATIVAS REALIZADAS

- ✓ Delitos contra la propiedad
- ✓ Prevención Armas
- ✓ Candado Seguro
- ✓ Visita a Centros Educativos
- ✓ Abordaje de Bus
- ✓ Comercio Seguro
- ✓ Prevención venta y consumo drogas
- ✓ Controles de carretera
- ✓ Supervisión Agentes de Seguridad
- ✓ Seguimiento comunitario
- ✓ Abordaje de Indocumentados
- ✓ Amanecer Seguro
- ✓ Mega operativos

0300006



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

También en la época de vacaciones de medio-año se llevaron a cabo dispositivos con el fin de disminuir los delitos.

En el mes de noviembre y diciembre se ha tenido como objetivo el Dispositivo de Prevención Venta y Distribución de Pólvora en los lugares autorizados.

Se apoyó en las actividades de los Centros Educativos;

Actividades Patrias mes de septiembre.

Charla a estudiantes sobre las funciones de los policías.

Coordinación de la visita del CAP, en diferentes actividades deportivas y educativas.

Entre otras.

- Seguridad Comunitaria y Comercial

- Se Mantiene activos los siguientes Comités de Seguridad Comunitaria

COMITÉ
Calle Villagra
Bajo Capulín
Urbanización F y M
Cristo Rey
Bajamar
Parcelas de Herradura
Alta Vista Herradura
Capulín
Lagunillas



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011
delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Se mantienen activos los siguientes comercios

COMERCIO
Soda Garabito
Escuela del Mundo
Ferretería Jaco
Macrobótica Manantial
Aero Casillas
Diseños ETNIA
Quality Costuric
Condominios Don Roberto
Condominios Tropical
Restaurante Hicaco
Jaco Walk
Hotel Crocus Casino y resort
Restaurante Café del Mar
Delluz
The Law Firm
Hotel Mar de Luz
Soporte Vital C. R.
Bowis Point
Super Excelente
Hotel Monte Carlo
Restaurante El Pelicano
Apartamentos Reyes
Asada Herradura
Moda Americana
Pulpería Johanna
Variedades El Amigo 1
Restaurante los Guarumos

Asada Quebrada Ganado y Agujas
Kínder Rayitos de Luna
Farmacia Quebrada Ganado
Ferretería Victoria
Marisquería Restauranticos
Cabinas Doña Rosa
Hotel Club del Mar
Hotel Jaco Lodge
Los sueños Marriott Ocean y golf Resort
Variedades El Amigo
Suvenir Morpho
Rain Forest Aerial Tram
ICE Jaco
Cabinas Iguana
Suvenir Butterfly
Suvenir Cocobolo
Servicios profesionales Mabel
Samudio's Restobar
Hotel los Ranchos
Hotel Jacomar
Hotel de Haan
Balcón del Mar
Soda la Unión
Propiedades Bohío
Bar y restaurante Malecón
Bohío Café
Apartotel Flamboyant

- Violencia Intra Familiar (VIFA)

Se mantiene una base de datos de notificaciones, en la cual se tiene una base de datos exclusiva para registrar los casos de Violencia domestica tanto de los ciudadanos como de los funcionarios policiales, el cual es actualizado por el Agente de Programas Policiales Agente Alberth Valencia Moscoso o Germán Pérez Ardón. Lo anterior también acelera las notificaciones y el mismo adjunta un informe mensual a la Dirección Regional de Puntarenas.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

- Se mantienen activa una Red Distrital en Tárcoles.

- Labores de Jefatura en Direcciones o Departamentos administrativos.

Como parte de las labores en Dirección y departamentos administrativos, se han mantenido la alianza con las diferentes instituciones tales como el Ministerio de Salud de Garabito, GOE de Puntarenas, Policía de Migración, en donde nos colaboran esporádicamente en las diferentes acciones policiales que se realizan en el cantón. Además de ello se establecen diferentes dispositivos en conjunto como controles de carretera, control de bares, en los cuales se unen esfuerzos para disminuir los índices de delincuencia que se dan en los lugares de mayor afectación criminal, así como las diferentes regulaciones que se han generado de acuerdo con la pandemia del COVID 19.

Se ha brindado atención a cada ciudadano que se ha presentado a esta delegación Distrital interponer quejas o a solicitar colaboración donde requiere la intervención de la jefatura por las condiciones complejas de dichas solicitudes las cuales se ha orientado y asesorado en coordinación con los diferentes asesores legales de la Región Policial.

Respecto a las acciones internas, se han cumplido con todas las Directrices y Circulares emanada por la Dirección Regional de Puntarenas, en temas con la aplicación y uso de los vehículos oficiales, horas extra, vacaciones profilácticas, garantías de las unidades policiales, roles de servicio oficiales, aseo y ornado de la unidad policial, entrega de información solicitada por superiores.

Dentro la parte administrativa, se ha logrado poner al personal policial al día con las vacaciones profilácticas del 2020, así se realizó una planificación para este 2021 para contar con el 100 % del personal este al día con las vacaciones ordinarias, en donde favorece al servicio de seguridad de parte de la delegación con la ciudadanía del cantón.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011
delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

- Durante el periodo de la gestión realizada han existido cambios significativos en el entorno y ordenamiento jurídico:
 - ✓ Dos cambios de Director Regional.
 - ✓ Tres cambios de Subdirector Regional.
 - ✓ En el PAO del 2020 se paralizó de marzo a noviembre por el asunto de la pandemia del COVID 19.
 - ✓ En el año 2021 se ha realizado los seguimientos a comercios, así como los seguimientos a las comunidades por la Jefatura y el Agente de programas preventivos.
- Inventario físico actualizado del personal.
- Un total de doce (12) aplicaciones de procesos disciplinarios de faltas graves
- Nos mantenemos en la actualidad con medidas sanitarias por la pandemia del COVID-19.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Control de asistencia

Pasamos de los Libros de Actas debidamente foliados y sellados por el departamento de Control y evaluación del Ministerio de Seguridad Pública, a un reloj BIOTRACK, con la huella de cada funcionario.

Libro control de armamento

Existencia de Libros de Actas debidamente foliados y sellados en la Delegación, en la actualidad se encuentran en la armería de la Delegación de Garabito.

Libro de control de notificaciones



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011
delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Existencia en la Delegación, se encuentra en la Oficina de notificaciones de la Delegación de Garabito.

Libro Control de entrega de vehículos

Se cuenta con un libro asignado en cada vehículo policial para la entrega y el recibido de los mismos.

Libro Control entrega de radios

Ubicado en la Oficialía de Guardia

Libro Control entrega de chalecos antibalas

Existencia en la Delegación de Garabito en la Aimería.

- Inducciones al personal policial

Se implementó el uso diario de las hojas de inducciones diarias, el cual se consignan la divulgación de instrucciones diarias, circulares y directrices, así como cualquier dato de relevancia para el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana y es archivado por el encargado de equipo en servicio.

Otros controles administrativos

Libro de Novedades.

Libro de control de detenidos.

Libro de Visita a Agencias Bancarias.

Libro de control de visitas a la Unidad Policial.

Libro de control de informes policiales por decomiso de drogas.

Libro de control de informes policiales judiciales y contravencionales.

Libro de novedades de la Reserva

Libro de control de asistencia de la Reserva

Libro de entrega de los Encargados de Equipo Operativo.

Ampos de:

Hojas TAP

Personas Aprehendidas.

Violencia Domestica.

Documentación Judicial.

Inducciones

Medidas de Protección por VIFA

Noticia Criminis



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011
delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Tablas digitales:

- Control de decomiso de armas blancas.
- Control de decomiso de armas de fuego.
- Control de Informes Diarios.
- Matriz de Capturas.
- Matriz de resultados por cuádrantes.
- Gestiones y colaboraciones.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se ha realizado acciones a nivel general, promovidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad policial, en los siguientes aspectos los cuales se detallan:

- Supervisión en la flotilla vehicular

Respecto a estas supervisiones son realizadas constantemente por el encargado de activos de esta dependencia, donde una vez por trimestre informa vía oficio y en las rendiciones de cuentas se informa sobre los resultados de dichas supervisiones, entre las cuales se detectan fallas mecánicas o necesidades prioritarias como cambio de llantas, en donde la misma realiza las coordinaciones oportunas para mantener en servicio y si en su defecto realizar las gestiones para la contratación externa por parte del taller interministerial.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Marca	Código	En servicio/ Fuera de servicio
Toyota	2298	Fuera de servicio
Toyota	2349	Fuera de servicio
Toyota	2350	En servicio
Toyota	2351	Fuera de servicio
Daihatsu	2433	Fuera de servicio
Toyota	1590	En servicio
Toyota	3374	En servicio
Toyota	3521	Fuera de servicio
Toyota	3997	En servicio
Yamaha	3280	Fuera de servicio
Yamaha	3283	Fuera de servicio
Yamaha	3922	En servicio
Yamaha	3923	En servicio
Yamaha	3577	Fuera de servicio
Yamaha	2175	Fuera de servicio
Yamaha	2177	Fuera de servicio

-Revisión del libro de control de notificaciones

Esta revisión se realiza por parte del encargado de las notificaciones, la cual remite una vez al mes informe de las notificaciones pendientes a la Jefatura de la Delegación Cantonal.

-Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos

Los radios de comunicación cuando requieren el mantenimiento en el departamento de comunicaciones del Ministerio de Seguridad Pública es el responsable, esta Delegación no ha recibido manteniendo durante el periodo de mi gestión, se remiten los radios solo para reparación cuando estos lo requieren por el no funcionamiento de dichos activos.

- Otros controles

Se actualiza las bases de datos del personal destacado en la Unidad, con la información referente a listados de personal, vacaciones, incapacitados, suspensiones, notificaciones, personal en servicio, traslados, permutas, roles constancias, esta laboral es realizada por el personal de recursos humanos.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

- Se mantienen los expedientes actualizados, foliados, sellados, al menos una vez al año actualizar la información personal, y se mantienen los documentos en orden cronológico, esta labor la realiza la encargada de personal de recursos humanos.

Revisión del libro de control de notificaciones, se realiza todas las semanas para mantener el control y la ejecución de estas y él envió de las realizadas al Encargado de Notificaciones.

- ✓ Otras acciones de índole administrativas
- ✓ Colaboré en la elaboración del SEVRI de la Delegación de Garabito.
- ✓ Colaboré en la elaboración del Control interno de la Delegación de Garabito.
- ✓ Colaboré en la elaboración del PAO de la Delegación de Garabito.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Cooperación Comités de Deportes

Durante las Actividades que realizan hemos dado apoyo y seguimiento, así como se nos dedicó un día a la Fuerza Pública, todos los eventos deportivos.

Capacitación Impartida al personal:

Se realizaron capacitaciones en el Tema de Trata de Personas a los Oficiales de la Delegación policial. También se les impartieron charlas de ética policial.

Durante el período de mi gestión, se han alcanzado logros operativos que han coadyuvado a la percepción de seguridad, así como acciones administrativas que han mejorado el servicio a los ciudadanos que solicitan de los servicios de esta Dependencia Policial.

- **Recuperación de zonas vulnerables.**



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Se mantienen los expedientes actualizados, foliados, sellados, al menos una vez al año actualizar la información personal, y se mantienen los documentos en orden cronológico, esta labor la realiza la encargada de personal de recursos humanos.

Revisión del libro de control de notificaciones, se realiza todas las semanas para mantener el control y la ejecución de estas y él envió de las realizadas al Encargado de Notificaciones.

- ✓ Otras acciones de índole administrativas
- ✓ Colaboré en la elaboración del SEVRI de la Delegación de Garabito.
- ✓ Colaboré en la elaboración del Control interno de la Delegación de Garabito.
- ✓ Colaboré en la elaboración del PAO de la Delegación de Garabito.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Cooperación Comités de Deportes

Durante las Actividades que realizan hemos dado apoyo y seguimiento, así como se nos dedicó un día a la Fuerza Pública, todos los eventos deportivos.

Capacitación Impartida al personal:

Se realizaron capacitaciones en el Tema de Trata de Personas a los Oficiales de la Delegación policial. También se les impartieron charlas de ética policial.

Durante el periodo de mi gestión, se han alcanzado logros operativos que han coadyuvado a la percepción de seguridad, así como acciones administrativas que han mejorado el servicio a los ciudadanos que solicitan de los servicios de esta Dependencia Policial.

Recuperación de zonas vulnerables.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Se realizaron diferentes actividades direccionadas a la recuperación de espacios públicos, actividades policiales en conjunto con el personal de programas preventivos, instituciones del cantón, organizaciones no gubernamentales, comunidades y asociaciones de desarrollo.

- Capacitación impartida al personal

- ✓ Ética Y Valores
- ✓ Control Interno
- ✓ Actividades Técnico Policiales
- ✓ El nuevo modelo de calificación
- ✓ Trata de Personas

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- ✓ Construcción de la Nueva Delegación Policial
- ✓ La implementación del nuevo modelo de Gestión Policial.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de las tarjetas de combustible (controles)

TARJETA HABIENTE	CEDULA IDENTIDAD	NUMERO DE TARJETA	MONTO DISPONIBLE POR MES
Anthony Sánchez Chavarría	6 0360 0781	4348899745234466	600.000
Bernal Mora Aguilar	1 1203 0598	4348899745234474	600.000
Bryan Méndez Sandí	6 0370 0415	4348899745263994	200.261
José Miguel Díaz Pérez	6 0312 0395	4348899745234490	600.000
José Luis Rodríguez Angulo	6 0324 0769	4348899745321735	600.000
Gerardo Alfaro Carrillo	1 1545 0129	4348899745321743	145.000

* Méndez mantiene 100.000 para RTV.

* El monto disponible por tarjeta habiente es de 600.000 excepto Méndez y Tnt Alfaro.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Se realizaron diferentes actividades direccionadas a la recuperación de espacios públicos, actividades policiales en conjunto con el personal de programas preventivos, instituciones del cantón, organizaciones no gubernamentales, comunidades y asociaciones de desarrollo.

- Capacitación impartida al personal

- ✓ Ética Y Valores
- ✓ Control Interno
- ✓ Actividades Técnico Policiales
- ✓ El nuevo modelo de calificación
- ✓ Trata de Personas

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- ✓ Construcción de la Nueva Delegación Policial
- ✓ La implementación del nuevo modelo de Gestión Policial.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de las tarjetas de combustible (controles)

* Méndez mantiene 100.000 para RTV.

* El monto disponible por tarjeta habiente es de 600.000 excepto Méndez y Tnt Alfaro.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Si se administra algún fondo especial (caja chica), detallar los controles que se llevan, problemas con el manejo de estos, otros.

En la Delegación de Garabito, no se administra fondos de caja chica.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Es importante para quien asuma la jefatura de esta delegación policial, el dar seguimiento al tema del talento humano, durante mi gestión se trabajó de manera intensa, en lidiar contra el flagelo de la corrupción, producto de lo cual se ha perdido desde mi llegada hasta la fecha aproximadamente, un 25% del personal, entre traslados, detenciones y otros, lo que ha generado una afectación importante en la prestación del servicio.

En esa misma línea se han trasladado por la dirección regional de Puntarenas, funcionarios como coordinadores, armero y agentes 1, que como indique no han sido reemplazados, lo que adicional al servicio, afecta directamente el organigrama, lo que ha sido trasladado a la dirección regional, mediante múltiples oficios y de la misma forma se constituyó en el SEVRI de esta unidad policial, como riesgo principal.

Desde la afectación dada al organigrama, se han realizado también a la dirección regional, por oficios, la solicitud de inclusión para el estudio de puestos vacantes, al talento humano, que cuenta con los requisitos para ello, como también el nombramiento de puestos como las DOS jefaturas distritales, debidamente aprobadas y que se mantienen vacantes aún, a la espera de la gestión por la dirección regional de Puntarenas. Igualmente se mantiene pendiente la resolución de nombramiento del encargado de combustibles y transportes, que se solicitó a esa misma instancia.

Se mantiene pendiente la socialización por la dirección regional de Puntarenas a la fecha, de los lineamientos en cuanto al ACSI y SEVRI 2022, en desarrollo se mantiene la estrategia de **SEMBREMOS SEGURIDAD**, la cual está en el proceso de recolección de información "encuestas" las cuales se multiplicaron a las comunidades, comercio y población policial, lo que se encuentra acreditado y cargado en la nube, por lo que es importante le dé seguimiento para el cumplimiento en tiempo y forma.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011.

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

- Mantener la divulgación de los controles internos, así como su mejoramiento:

Se debe de continuar con el seguimiento de los controles establecidos, así como la observancia del reglamento de uniformes actual, donde se debe de retomar los temas como el fumado, el uso del celular, el control del tiempo, para aprovechar la alimentación, que no se cometan abusos del tiempo requerido, aseo y ornato de la delegación policial como de las unidades móviles, , así como el uso debido de la Barba en los oficiales masculinos, así mismo comportamiento acorde al principio valores del manual de ética del Ministerio de Seguridad Pública.

- Dar capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes:

- ✓ Seguir trabajando en alianza con la comunidad y fortalecer aún más la cultura de seguridad integral.
- ✓ Preservar y mejorar en todo momento la buena imagen del personal policial en vestimenta, vocabulario y atención al público

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

Fortaleza.

- ✓ Buenas relaciones con las Comunidades.
- ✓ Apoyo parte de las asociaciones de desarrollo.
- ✓ Trabajo en Equipo con las Comunidades.
- ✓ Alianza con instituciones publicas y privadas.

Oportunidades

- ✓ Construcción de la Delegación cantonal de Garabito.
- ✓ Realizar convenios con otros entes públicos o privados para emprender proyectos comunales.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

Debilidades

- ✓ Falta de personal.
- ✓ Falta de flotilla vehicular.
- ✓ No tener un lugar donde el personal pueda realizar acondicionamiento físico.

Amenazas

- ✓ Corrupción policial.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- ✓ Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- ✓ Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- ✓ Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
- ✓ Oficio 01846 sobre Autoevaluación del sistema de control interno y fiscalización de la Contraloría General sobre cumplimiento de la normativa vigente.
- ✓ Oficio 1741 Parámetros de implementación de las "Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)".
- ✓ Directriz D-3-2007-CO-DFOE Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República
- ✓ Obligación de atender las potestades de acceso a la información Comunicado de advertencia sobre la obligación de atender las potestades de acceso a la información de las auditorías internas. Alcance N° 57 a Gaceta N° 217 de 5 de noviembre, 2004
- ✓ Regulaciones sobre fiscalización y control de beneficios patrimoniales A los ministerios. Regulaciones sobre fiscalización y control de beneficios patrimoniales, gratuitos o sin contraprestación alguna, otorgados a sujetos privados. Circular 14298-2001.



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

- ✓ Autoevaluación del sistema de control interno Y la fiscalización de la Contraloría General de la República sobre cumplimiento de la normativa vigente. 01846-2004. A los entes y órganos sujetos a la fiscalización
- ✓ Autoevaluación del sistema de control interno Y fiscalización de la Contraloría General sobre cumplimiento de la normativa vigente. 02053-2004. A los entes y órganos sujetos a la fiscalización
- ✓ Directrices generales del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional Parámetros de implementación de las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). DFOE-68 (1741)
- ✓ Directrices generales sobre principios y enunciados éticos A observar por parte de los Jerarcas, Titulares Subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Servidores Públicos en General. D-2-2004-CO
- ✓ Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión Según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno. D-1-2005-CO-DFOE
- ✓ Establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) Directrices generales, No. D-3-2005-CO-DFOE, R_CO_64_2005, publicadas en La Gaceta No. 134 del 12 de julio, 2005.
- ✓ Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. (Publicadas en La Gaceta No. 131 del 7 julio de 2005)



**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNTARENAS
DELEGACIÓN POLICIAL GARABITO**

Teléfono 26433011

delegacion.garabito@fuerzapublica.go.cr

- ✓ Informe de Gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno Dirigido a la Administración activa, sobre indicaciones referentes a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión. Oficio No. 05539 (DFOE- 184) del 18 de julio de 2005.
- ✓ Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

- ✓ Oficio No MNPT-049-2021, del 18 de mayo del 2021.¹
- ✓ Oficio No MNPT-142-2021, del 21 de abril del 2021.²

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- ✓ No se nos giraron recomendaciones de Auditoría Interna.

¹ Anexo 1 CD

² Anexo 2 CD